



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2016-2017

Criterios de valoración de las solicitudes

(Aprobados en Junta de Facultad de 26 de enero de 2005 y en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015)

- A. Informe de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado (RD 99/2011) (hasta 1)
- B. *Curriculum Vitae* del candidato o candidatos atendiendo a los siguientes criterios (hasta 7):
 - a) Publicación de la Tesis Doctoral o aceptación, suficientemente acreditada, para su publicación por una editorial ajena a la UCM (hasta 1.5)
 - b) Artículos en revistas científicas y capítulos de libros relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 2)
 - c) Ponencias o Comunicaciones a Congresos o reuniones científicas relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 1)
 - d) Premios externos a la UCM relacionados con la Tesis Doctoral (hasta 0.5)
 - e) Actividades académicas, profesionales o institucionales que estén directamente relacionadas con el tema de investigación de la Tesis Doctoral (Becas, Participación en Proyectos/Grupos de Investigación, Docencia, Excavaciones, Exposiciones) (hasta 2)
- C. Expediente académico de posgrado de cada solicitante (hasta 2).

IMPORTANTE: Todos los méritos aducidos han de estar convenientemente acreditados



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNIDAD DE APOYO A LA
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN